AÑO IV

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1902

NÚM. 1.285

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 22

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

La Asamblea de alcaldes castellanos

El semanario *La Ley*, que se publica en Madrid, dedica en su último número un artículo á señalar la significación de alcaldes castellanos recientemente verificada en Santander, y después de extrañarse de la indiferencia de la gran prensa ante el acto celebrado en la capital montañesa, dice entre otras cosas lo siguiente:

....

«Y sin embargo, la base tercera, que contiene el acuerdo de redactar un reglamento con arreglo al cual ha de vivir y moverse la futura *Asociación de Ayuntamientos Castellanos*, creada para defensa y fomento de cada uno de ellos singularmente, y de todos ellos juntos en poderosa unión, crea un organismo social no previsto por nuestras costumbres políticas, ó, por mejor decir, por nuestras costumbres públicas. He aquí virtualmente declarada inútil la Diputación provincial de cada provincia castellana; he aquí virtualmente declarados inútiles los diputados y los senadores de la castellana región; he aquí virtualmente declarada la región castellana apta para pensar en sí propia, y, por tanto, para proveer por sí misma á lo que haya de menester.

»Como los fenómenos de orden social no están regulados por la voluntad de los hombres, sino por la madurez y plenitud de los sucesos, hay que ver á la *Asociación de Ayuntamientos* como un estado del alma castellana que se manifiesta en la resolución de constituir aquélla. Ésta resolución es revolucionaria, porque sustituye el principio legal de que el Gobierno provee á las necesidades de los pueblos (aunque siempre, no lo olvidemos, con el dinero de los mismos) con el principio innovador y trastrocador de nuestro actual sistema político, que puede résumirse en esta frase: «Los pueblos deben fiar exclusivamente en sí propios.»

....

»Como se ve, la naciente Asociación ha expuesto al Gobierno una lista de peticiones de todo género, que se propone obtener so capa de pedir. Estamos, pues, ante el período «de acción del regionalismo castellano» que parece ser el más brioso en la intención, y que desde luego se manifiesta el más intransigente de los regionalismos españoles, como si al nacer soñase ya con restaurar la antigua hegemonía de la tierra llana sobre las comarcas montuosas.

....

»Caracterízase por el empeño de vincular en Castilla la representación de España entera, ó mejor dicho, de subordinar el interés de toda otra región al interés castellano, lo cual da á la campaña en este sentido cierto carácter agresivo y de imposición.

....

»Tenemos, pues, en la ya no muy futura *Asociación de Ayuntamientos Castellanos*, una entidad batalladora, á juzgar por los precedentes, que á vueltas de protestar de su deseo favorable al engrandecimiento nacional, no va á ocuparse en rigor, sino de procurar á la prolongación del actual estado de cosas en cuanto convenga á los Ayuntamientos asociados, y á oponerse á todo otro movimiento de regiones hermanas que no favorezca directamente, y desde luego, el interés de momento de la escasa producción castellana.

»Nosotros vemos en la *Asociación de Ayuntamientos Castellanos* el que nos parece grave peligro para ella misma de no atribuirse carácter y tendencias armónicas, sino batalladores y exclusivistas, pues para subrayar la característica de Castilla no es preciso privilegiar su agricultura y su ganadería, en lugar sencillamente, de aumentar con el propio trabajo la producción de la una y de la otra».

Hace mal nuestro estimado colega «La Ley» señalar un peligro donde no hay más que una agrupación natural de intereses que son comunes, y el deseo harto justificado de velar en toda ocasión por esos intereses.

El pacto ya establecido en la asamblea de Santander entre las representaciones de los pueblos castellanos, no es son de batalla sino de paz; y los fines que se persiguen no pueden ser más legítimos pues se trata de reunir bajo una bandera las solicitudes y los anhelos de la agricultura de Castilla, sin que en esta campaña se pretenda perjudicar los intereses de otras regiones, sino más bien inspirarse en los procedimientos de éstas en donde se manifiesta bien claramente la más estrecha unión, sin que por eso se le ocurra á nadie ver en esta actitud peligro alguno.

Tranquilícese, pues, «La Ley» y póngase á nuestro lado para pedir en favor de Castilla lo que ésta cree de su derecho, y persuádase el apreciable colega de que esta región que tantas pruebas tiene dadas de su sensatez y cordura, no ha de faltar ahora á tan sanos principios adoptando actitudes que repugnan á su lealtad y patrismo.

Las avanzadas en marcha

Resueltamente la mujer va tomando posiciones y pese á los que de un modo tan tenaz se oponen á su acceso á la cultura intelectual y á su admisión en la política, ella va ganando terreno, y aprovechando la única fuerza que la impulsa, adhiérese á ella y con ella marcha y á ella sigue en todos caminos y direcciones.

Y téngase en cuenta que estas mujeres que demuestran el movimiento *andando*, no han salido del campo feminista; son reclutas del pueblo bajo, adeptas á la causa social y libertaria, por la influencia del medio en que viven y la falta de ilustración que las haga comprender lo absurdo de ciertas teorías y lo poco que la mujer tiene que agradecer á determinadas sectas.

Pero, de todos modos, y haciendo bueno el principio de que, en España se desconoce el justo medio, ellas acuden á reuniones, se asocian y cuando llega el momento oportuno, se ponen á la cabeza de las turbas y peroran en los mítines, repitiendo, cual fidelísimo fonógrafo, los pensamientos que mil veces han escuchado de labios de exaltados ácratas.

Así pudo verse en un reciente mitin anticlerical celebrado en la corte, que la representante de una sociedad de mujeres españolas, aconsejara á los obreros que impidieran á sus mujeres todo contacto con el confesonario, excitándolos á unirse para prolongar estas ideas y terminando con un «Abajo el clericalismo» que, *naturalmente*, fué muy aplaudido.

¿Serán sinceras sus declaraciones? ¿Sus palabras responderían á una convicción firmísima de tales creencias? ¿O habló en tales términos, inducida por el ejemplo, sugestionada por el ambiente y dominada, acaso, por otro poder tan tirano y quizá más despótico que el del confesionario? Porqué tales frases han sido tanto y tanto repetidas que, puestas en ciertos labios, hacen dudar de su sinceridad. Y es de temer que la mujer, que con tanto furor abomina de la tiranía clerical, vaya á someterse á la tiranía libertaria, cambiando sólo de nombre el tirano y continuando ella esclavizada.

Estos extravíos femeninos, reconocen por fundamento la falta de cultura y es preciso que quien pueda y cuente con la autoridad necesaria, haga algo por elevar la ilustración de la mujer y sacarla del peligroso marasmo en que vive, hace ya largo tiempo.

Es indispensable que las mujeres instruídas (que las hay á no dudarlo) si los hombres no quieren, sacudan la pereza, vicio nacional que tantos perjuicios nos causa, y formen sociedades, den conferencias y ayuden á todos los medios posibles, para hacer que las mujeres obreras y las pertenecientes á ciertas clases sociales, aprendan á conocer sus deberes y á ejecutar sus derechos; esfuércense en avivar la inteligencia femenina, de suyo activa é inquieta y acostúmbrenlas á pensar con independencia, á discutir razonadamente y á deducir con lógica, á fin de no dejarse deslumbrar por los señuelos de ciertas doctrinas.

Sí; es preciso hacer algo; es necesario acudir pronto con el remedio antes que la llama prenda y el incendio se propague y produzca sus naturales efectos. Nada de *tijeretadas* que acorten el vuelo á la mujer, como se pedía en reciente congreso. Al contrario, ábranse los espacios para que pueda volar libremente, pero edúquesela antes, para que mañana no la suceda lo que á las impacientes avecillas que abandonan prematuramente su nido y careciendo de fuerzas en vez de remontarse por el éter, caen desplomadas á tierra.

Ha llegado el momento de que la mujer aparezca en la vida pública y hoy se ve solicitada, con igual empeño, por los representantes de las más opuestas tendencias, que aspiran á unir á su causa y utilizar en favor suyo, la suma de actividad y energías que el concurso femenino puede prestar á su campo. Y justo es reconocer que, en esta contienda, y á reserva de sus intenciones, es el partido católico conservador el que va más alto en sus promesas.

Así ha podido verse en países donde la actividad y la industria rayan á tanta altura como Bélgica y Noruega. Allí, en sus respectivas cámaras, ha sido discutido hasta el *voto femenino*, presentado y sostenido por los conservadores y combatido por los liberales y socialistas, es decir, por aquellos que dicen rendir culto al lema que ostenta su bandera: «Igualdad».

No cabe duda que las mujeres belgas y noruegas, sabrán agradecer la atención y la *intención*, pero, en general, eso nos importa muy poca cosa, pues si los hombres no pueden hacer uso de ese derecho, según su libre albedrío, calcúlese lo que ocurriría á las mujeres y los disgustos que las proporcionaría el uso del voto y el berrinche del pucherazo.

El voto y voto decisivo de la mujer está en otra parte: en el hogar, en la casa, en la familia. Y precisamente para que en la administración, dirección y gobierno de su casa, tenga, no solo el voto, sino el *veto*, es necesario que se ilustre, es necesario que se moralice, para que ocupe en su familia el lugar que la corresponde, y á ella acudan en busca de consejo, confiando en su cultura y en la imparcialidad que presta al juicio vivir apartada de la lucha de las pasiones.

Y como las necesidades de la vida moderna y las particulares de muchas mujeres, las obligan á vivir fuera de su casa, es necesario que su educación se amplíe lo preciso para no dejarse sorprender por falsas doctrinas y poder evitarse, por sí misma, los escollos del vicio y de la deshonra, y puesto que las avanzadas caminan y la mujer empieza á dejar la casa y acude allí donde se disenten principios ó se ventilan cuestiones que la atañen, es necesario que el grueso del ejército se despierte, dé señales de vida y haga algo para encauzar y dirigir las maniobras; que no tolere que las escasas y atrevidas avanzadas vayan más allá de donde la estrategia permite, para que no se exponga á un fracaso ó para que, si la suerte las es propicia, no rompan la disciplina, recaben su independencia y se conviertan en enemigo tan intolerable y despótico como el que se trata de combatir.

ALEJANDRA LAFUENTE.

Espinar y Agosto 1902.

LA PROVINCIA

Cantalejo

Con extraordinaria animación se han verificado en esta villa las tradicionales fiestas de San Roque.

Hubo festejos para todos los gustos, fiestas religiosas, bailes de rueda, de salón, verbena y corrida de novillos.

I.—Fiestas religiosas.—Lleno el templo de fieles verificáronse con gran solemnidad, pronunciando el ilustrado párroco Sr. Gómez Sanz, un precioso sermón. La procesión resultó brillante, ejecutando los tradicionales danzantes superiores números de su programa, aun cuando la fuerza de los rayos solares impedía presenciarlos con el gusto que se merecen siempre esas morunas y típicas danzas.

¡Hay que ver la inmensa multitud apiñada para contemplarlos!

De forma que ayer como antes
en la fiesta de San Roque
se llevan *el alboroque*
los danzantes.

II.—Bailes de rueda.—A los armoniosos acordes de la dulzaina bailaron día y noche hasta no poder más, las bellísimas jóvenes de esta localidad y de los pueblos inmediatos, luciendo magníficos trajes típicos del país, en los que sobresalía el *manteo* de paño superior preciosamente adornado y el mantón de Manila. Había innumerables bellezas, no citando nombres ante el temor de omitir á muchas cuyos nombres no recuerdo.

Si en ese humano pensil
parte activa yo tomase,
yo pidiera que sonase
á diario el tamboril.

III.—Bailes de salón.—Resultaron brillantísimos; cedido galantamente por el Sr. Alcalde un salón de la Casa Consistorial, concurrieron las muy bellísimas señoritas Eufemia Mardomingo, María González, Eulalia Grimau, Teófila Cuenca, Carmen Montero y su primita Matilde Montero, Felisa García, Paquita Carretero, Petronila Barrio, Pepita Lobo y otras que lamento no recordar en este instante, y los jóvenes Pepito Useros, Antonio Mardomingo, Julián Grimau, Julián Pascual, Antonio Gil, Clemente Gil, Eugenio Velasco, Maximiliano Sancho, Antonio Montalbán, Mariano Zamarro, Enrique Grimau y otros; ejecutáronse por la música muchos y buenos bailables, y sucedió lo que siempre en tales casos sucede; después de bailar hasta el amanecer, Morfeo aprisiona á todos entre sus dulces brazos, soñando ellas lo que muy quedito les dijeron sus admiradores, y ellos reflejando en sus ensueños las divinas imágenes que hubieron con entusiasmo contemplado.

Y al final de la jornada
siempre ha sucedido igual,
muy cansado cada cual
y de *resultado*..... nada.

IV.—Corrida de novillos.—Con gran afluencia de forasteros y *todo* este vecindario verificóse la fiesta nacional, el día 16.

La noche anterior tuvo lugar el encierro sin incidentes, aun cuando por muchas personas presenciado.

A las once de la mañana lidiaron dos vacas bravas que llaman la *probadilla* presidiendo el teniente alcalde señor Ramos.

Los aficionados se lucieron con incidentes notables sin consecuencias.

La plaza arreglada en el invierno pasado, por no haber podido pasar el rodillo y por la falta de lluvia no estaba lo suficiente apisonada si bien resulta bien llana y acondicionada.

El aire huracanado que reina hace deslucir la fiesta.

A las cuatro de la tarde sube el señor Alcalde que preside, de la mayoría de los señores regidores acompañado, al palco presidencial y dá la señal de que empiece la corrida.

Sale la cuadrilla compuesta de Currito, Burgalés y Getafeño á quienes acompaña el niño Bernardito hijo del señor Grimau, luciendo precioso traje de luces, precedidos del aguacil y seguidos de las mulillas.

El desfile resulta bien y el señor Yagüe hace ejecutar al caballo que monta piruetas sin número y más hubiera hecho si, un mal intencionado que se ignora quién fué no le hubiera arrojado al pasar un puñado de tierra en los ojos.

Hecha la señal por el Presidente se abre el chiquero y sale una vaca que despeja inmediatamente la plaza y dá un achuchón al Getafeño que desde este momento se retira de la lidia pensando

Que es más cómodo mirar
como los *otros* torean
y no que *otros* le vean
por el redondel rodar.

Cerrada la vaca sale el primer toro que como las vacas y todos son de la acreditada ganadería de don Cecilio Sanz, de Cuéllar, que resultó archisuperior.

Es bragado, bien puesto y de nombre Andaluz; sale con pies y con gana de pelea; después de capeado con regular acierto por los diestros, es banderillado medianamente por el «Burgalés», quien le pone cuatro pares.

Coje los trastos «Currito» y con un miedo más que regular, intenta darle varios pases de muleta y sin previa preparación se lanza al toro dándole una estocada un poco tendenciosa que si no acaba con el bicho le deja en muy mal estado, encargándose de darle el pasaporte para el otro barrio el *famoso* é *improvisado puntillero* Casto Fuentenebro de un porrazo monumental que le dió en el testuz, valiéndole muchas palmas del público y una multa del señor Alcalde por esta hazaña.

Y sale el segundo, de nombre Churro, de más libras que su hermano, bien armado de pitones y bastante marrajo.

Adórnale Burgalés, con dos medios pares regulares, y un par superior todos á la media vuelta; pasando con esto á manos de Currito el cual después de varios pases *que parecen* de muleta, se perfila para matar, pero con tan mala suerte que es cogido por el bicho aparatosamente, no sufriendo por fortuna sino unas ligeras contusiones en la cabeza que le impiden sin embargo continuar la lidia, teniendo que retirarse á la enfermería, librándose de una muerte segura gracias á los oportunos quites del Burgalés y El Segoviano (este último se encontraba pasando unos días al lado de su familia).

Quédase sólo por consiguiente Burgalés el cual toma los trastos y se prepara para matar pero el Sr. Presidente con muy buen acierto no lo consiente, mandando cerrar al toro, hecho lo cual rogó al Segoviano, gratificándole, ayudase al citado Burgalés, quien así lo hizo consiguiendo acabar con el Churro, que volvió de nuevo al redondel, de una *mediana* estocada.

Estando el toro ya en tierra y para rematarle con la puntilla, varios sujetos se acercaron al bicho, dándole palos, consiguiendo hacerle levantar con las ansias de la muerte, siendo lo raro del caso, que permaneciendo dos ó tres entre las astas del toro, durante un rato, salieron ilesos.

En resumen:

La presidencia acertada,
el ganado superior
la gente muy apretada
y los toreros... peor.

Excepto el Burgalés que resultó muy trabajador y muy valiente.

V.—Tercer día.—Para coronación y remate de tan brillante fiesta improvisóse en la noche del tercer día una suntuosa verbena en los jardines de la casa del Sr. Grimau con luces á la veneciana.

En esta agradable velada á los acordes del piano se bailó hasta las cinco de la madrugada, cantando las pollas y los pollos aires nacionales; se escucharon audiciones del magnífico grafófono y libaron muchas copas de vinos y licores, de pastas precedidos.

Resultó esta velada á pesar de que por ser improvisada no precedieron invitaciones, muy animada viendo en ella á las distinguidas señoritas María González, Eufemia Mardomingo, Teófila Cuenca, Carmen y Matilde Montero, Pepita Lobo, Felisa García, Petronila Barrio, Juliana de Frutos, Sra. de Gil y otras que no recuerdo, y del sexo feo tuvimos el gusto de saludar á los señores Cano de Rueda (D. Rufino) Director de «El Adelantado», Cuenca, Frías, Montero, Gil, Montalbán, Useros, Mardomingo, Zamarro y otros.

También vimos á las respetables señoras de Frías, Cuenca, Montero, Useros, etc.

Con la amabilidad de costumbre hicieron los honores de la casa los señores de Grimau y su simpática hija Eulalia.

Y esto á repetir me incita
y creo no lo haga en valde
preciso es señor Alcalde
que esta fiesta se repita.

El Corresponsal.

18 Agosto.

San Ildefonso

A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido en este Real Sitio, la virtuosa señora doña Benita Fernández Mesones, madre política del activo industrial de esta localidad, don Juan Torrego.

Contaba la finada con verdaderas simpatías en todo el vecindario por sus relevantes prendas y afable trato, siendo su muerte muy sentida.

Descanse en paz tan virtuosa señora y les envío desde estas columnas á toda la familia mi más sincero pésame por el dolor que agovia á la misma en estos tristes momentos.

COSTA.

Agosto 20 1902.

NUESTROS CUENTOS

Cuando quise...

Don Arturo Cienfuegos, siempre tuvo horror al matrimonio.

Cuando alguno le decía:

—Don Arturo, ¿por qué no se casa usted?, miraba á su interlocutor fijamente, le medía con la vista de pies á cabeza, y por fin haciendo un gesto desdeñoso, volvía la espalda al importuno y emprendía precipitada marcha.

¿Casarse? ¿Arturo Cienfuegos casarse? Por fortuna el que se lo decía estaba loco ó pretendía volverle á él el juicio! Sólo pensar que podía ser uno de los muchos tontos que cargaran con una mujer, que si era bonita tendría que estar siempre observando si el vecino la miraba, si otro pasea la calle, si sonríe al amigo de confianza... No, no. ¿Casarse? Jamás, jamás y jamás.

Pero un día tuvo la mala ocurrencia de coger el sombrero y el bastón, y marcharse á dar una vuelta por la Puerta del Sol.

A poco de estar pascando delante del Café Universal, vió venir por la calle de Alcalá una mujer ¡qué mujer! Al andar apenas tocaban al suelo sus diminutos piés. Su cara más parecía la de un ángel que la de un ser humano. ¿Y la cintura? ¿Y el busto? Y... ¡el disloque!

Y aquí tenemos á Periquito hecho fraile, esto es, á Don Arturo Cienfuegos, que con los ojos muy abiertos, la boca muy abierta y con un picotazo que en el corazón le dió no sé qué bichillo, veía, es decir, no veía porque se encontraba completamente deslumbrado, sentía que aquel sol que contemplaba embelesado, se le iba acercando poco á poco, hasta que pasó á su lado, y entonces sin darse cuenta de lo que hacía, giró media vuelta de tal manera, que al soldado más veterano hubiera dado envidia, y emprendió la marcha detrás de aquella, que en aquel momento constituía para él, el mundo entero. Sólo pronunció una frase que hizo ver que había dado al traste con todas sus energías.

¡Me caso! ¡Vaya si me caso!

Y ya en la calle del Arenal se acercó á ella y dominando la emoción que en aquellos instantes sentía, exclamó con balbuciente voz:

—¡Señorita!

Pero ella volviendo la cabeza y con una sonrisa llena de gracia le dijo:

—Caballero, soy casada.

Y aquí tenemos á Don Arturo Cienfuegos que se quedó como si á su lado hubiera estallado un cartucho de dinamita. Y cuando fué volviendo en sí y algo repuesto del escopetazo que á quema ropa le disparara aquella mujer tan bonita, exclamó con acento indescriptible:

—¿Casarse Arturo Cienfuegos? ¡Jamás, jamás y jamás!

Hernán de la Puerta y Lafuente.

52, 7, 902.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria

Ayer, bajo la presidencia del señor Rey Roldán y con asistencia de los Diputados Sres. Páramo, Ramírez Díaz, Huertas, Rey González, Hernando, Romero, La Fuente, Galicia, Torre Bartolomé, Candamo, Arribas y Del Diego, se reunió la Diputación provincial en sesión extraordinaria á las doce de la mañana para tratar, entre algunos otros asuntos, de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al corriente de 1902.

Leída la convocatoria inserta en el «Boletín oficial», correspondiente al 11 del actual, dióse cuenta por el señor Contador de fondos provinciales del presupuesto adicional, después de algunas indicaciones del Sr. Huertas, relacionadas con la recaudación de los créditos que, pendientes de cobro, tiene la Diputación provincial.

También hicieron algunas manifestaciones, respecto de ciertas partidas, los Sres. Rey González, Páramo, Ramírez Díaz, Huertas y Hernando, acordándose aprobar el presupuesto adicional en la forma en que había sido presentado.

Suspendida la sesión hasta las cinco de la tarde, reanudóse á esta hora, dándose cuenta de la comunicación del Excmo. Sr. Capitán General de Castilla la Nueva, interesando la cesión de algún local donde pueda ser instalado el Gobierno militar de esta plaza, por terminar en fin del presente mes el contrato de arrendamiento de la casa que hoy ocupa.

La Diputación acuerda manifestar á la superioridad que carece de local disponible que ofrecer para la instalación del Gobierno militar, como se interesa en la expresada comunicación, lamentándolo mucho por no poder acceder á los deseos del señor Capitán General de Castilla la Nueva.

Leído el telegrama del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, interesando del Gobierno civil recabe de la Diputación, que por su Arquitecto se formule el presupuesto de obras de reparación, absolutamente indispensables de la Casa Cuartel de la Guardia civil, la Asamblea acuerda se conteste atentamente el Ministerio, manifestándole que no es posible acceder á lo que se interesa por entender que la Diputación no tiene atribuciones para ordenar al Arquitecto trabajos ajenos á lo que por ministerio de la ley, están encomendados á estas Corporaciones.

Dada cuenta del proyecto de bases para la concesión de derechos pasivos á los empleados provinciales, sus viudas y huérfanos, el Sr. Páramo manifiesta que faltando á esta sesión algunos señores Diputados y tratándose de un asunto de verdadera trascendencia, entendía que debía aplazarse su discusión hasta las próximas sesiones de Octubre.

El Sr. Huertas, sin oponerse resueltamente al aplazamiento, sostuvo la imperiosa necesidad de elevar á la práctica tan hermoso pensamiento, del que hizo una elocuente defensa, demostrando el alcance que para la Diputación podía tener el proyectado monte-pío. Demostró el deber que la Diputación tiene de no dejar en el desamparo á las viudas y huérfanos de sus empleados, y expuso algunas consideraciones encaminadas á facilitar el acuerdo de la Corporación en este asunto.

Otras indicaciones respecto de la misma cuestión hicieron los señores Ramírez Díaz, Rey González, Hernando, Torre Bartolomé Arribas, Romero y Candamo, acordándose finalmente, y conforme á lo propuesto por el Sr. Páramo, que para las próximas sesiones ordinarias de Octubre y con el dictamen de la Comisión, que al efecto se designó en Abril último, se dé cuenta á la Diputación provincial de las bases para la creación del monte-pío de empleados provinciales, con objeto de que perfectamente enterados los señores Diputados, responda el acuerdo que se adopte á los deseos de todos, compaginándose los intereses de la Corporación con los de sus empleados.

No constituyendo otros asuntos el objeto de la convocatoria; el Sr. Presidente levantó la sesión á las siete de la tarde.

* * *

Hoy, en virtud del señalamiento hecho para este mes, celebrará sesión la Comisión provincial.

NOTICIAS

Hoy se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del General de Ingenieros, D. José Almirante, uno de los más sólidos prestigios del ejército español.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos el más sentido pésame á sus hijos, nuestros respetables amigos, los señores de Guitián (D. Carlos.)

Han llegado á esta población, nuestro distinguido amigo el catedrático del Instituto de Guadalajara, D. Ignacio Arévalo y su estimable familia.

Esta noche, á las nueve, dará un escogido concierto en el café Montañés el terceto Nebot.

Forman este terceto dos niñas de 10 y 13 años, verdaderas notabilidades en la bandurria y el laud, á las cuales acompaña su hermano Manuel con la guitarra en la cual es consumado maestro.

En el tren, y cerca de Cercedilla, falleció el miércoles, una encantadora niña de cinco años, hija del ilustrado funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. Gabriel Medina, á quien acompañaba su madre con objeto de atender en la Corte á su curación.

Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame,

Se ha concedido el retiro provisional con el empleo honorífico de primer teniente, á D. Toribio Heredero Andrés, segundo teniente de la Zona de Segovia, asignándole el sueldo mensual de 146,25 pesetas.

†

Mañana sábado á las nueve, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, la Misa de Privilegio, por el alma del señor D. Antonio Ruiz Escudero (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo señalado favor, les vivirán agradecidos.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo D. Eusebio Ayuso, ilustrado profesor de instrucción primaria, y Corresponsal del DIARIO DE AVISOS en Santa María de Nieva.

El portero de la Delegación de Hacienda, don Mauricio Valero, que como recordarán nuestros lectores, se encontró una carta con valores y se apresuró á devolvérsela á su dueño el alcalde de Sanchonuño, rasgo de honradez que mereció unánimes elogios, ha recibido últimamente una carta suscrita por gran número de vecinos de Gomezserracín, llena de justas y merecidas alabanzas para el señor Valero, al cual reiteramos nuestras felicitaciones por la gallarda prueba que ha dado de integridad y nobleza de su carácter.

Nuestro querido amigo don Felipe Ochoa, agradecido á cuantas personas se han interesado por su salud, con motivo de la reciente enfermedad que ha padecido, y en la imposibilidad de dirigirse personalmente á todas ellas, nos ruega nos hagamos intérpretes de su agradecimiento más sincero hacia esas personas, por las señaladas pruebas de amistad y afecto que con aquel motivo le han dispensado.

Muy gustosos accedemos á los deseos del señor Ochoa, reiterándole nuestra enhorabuena por su restablecimiento,

Subasta

Ayer tuvo efecto en el Palacio de la Excma Diputación provincial, la de las obras de nueva construcción del trozo segundo, sección segunda, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Presentaron proposición los señores D. Celedonio Molinero, vecino de Segovia; D. Florentino Gozalo, de Bernardos, y D. Roque García, de Segovia, siendo adjudicado provisionalmente á éste en la cantidad de 43.000 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Antonio Redondo, Alcalde de Cantimpalos, al veterinario de aquel pueblo D. Félix Sieteiglesias y á los acaudalados propietarios del mismo, D. Ceferino Hernando y D. Lino Pastor, al alcalde y secretario de Turégano, respectivamente, don Victoriano Borreguero y D. Félix Blánquez; á D. Felipe Montalvo, secretario de Zarzuela del Monte; y á D. Manuel Riaza, de Arganda del Rey.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, agua de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Minas

La delegación de Hacienda ha dispuesto se proceda á la caducidad de las minas de cobre «Puente del Diablo» ó «Intrépido», del término de Revenga, y la titulada «Angelita y Magdalena» perteneciente al término de Ortigosa del Monte, por no abonar el concesionario de dichas minas la contribución correspondiente á un año.

La vecina de esta ciudad, Benita Martín Guijarro, de 62 años, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia, á su marido Valentín Orcajo, el cual dice la maltrata continuamente amenazándola, así como á una hija de ambos.

De dicha denuncia se dió conocimiento al juzgado municipal.

Por los dependientes del Municipio, fueron ayer decomisados en el mercado de la Plaza Mayor, á Feliciano Martín y Luisa Rodríguez, 70 kilogramos de melones en mal estado, habiéndoseles ocupado también una romana, que dejaba la medida escasa, con perjuicio para el comprador.

—La vendedora de pescado, Teresa Galindo fué denunciada por usar una pesa que acusaba dos kilogramos faltándola 70 gramos.

Por el Gobierno civil se dirigió ayer un oficio al representante de la empresa de automóviles, reiterándole las prevenciones que se le comunicaron en 1.º del actual, y haciéndole presente otras disposiciones para el mejor servicio á la Granja, el próximo día de San Luis.

Durante el mes de Julio último se han recaudado por Tabacos 17.039.509 pesetas, cantidad que acusa un alza de 2:6.583 con relación á igual mes del año anterior.

Por Timbre se han realizado pesetas 5.506.547, con 411.917, también de alza, sobre el propio mes del año pasado.

Ha regresado de Santander el concejal de este Ayuntamiento, don Victoriano Villoslada y su distinguida familia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Frutos Ortiz Sanz, de dos años y Antonia Barrios Sanz, de 14 meses.

Nacimientos dos.

Por el inspector señor Martínez y guardias á sus órdenes, cumpliendo un mandato del señor Gobernador, fueron reconocidas en la madrugada de ayer las cuevas de los alrededores de la ciudad, donde suele albergarse gente sospechosa.

Sólo fué encontrado en una cueva que hay junto al arco de la Fuencisla, un anciano de 68 años, conocido por Vergara, el cual es un infeliz pordiosero que salió hace poco del Hospital y al que bien podía recogérsele en un establecimiento benéfico.

Pídase farmacias cuenta gotas para LICOR POLO y para AGUA COLONIA ORIVE.
Véndese á 15 céntimos.

Anteanoche fué detenido en el barrio de San Millán, un sujeto sospechoso, licenciado de presidio, natural de Málaga quien no tenía documento alguno que acredite su personalidad.

Por disposición del Sr. Gobernador, dicho sujeto ingresó en la carcel, de donde saldrá conducido por tránsitos de la Guardia civil al pueblo de su naturaleza.

Revestirán este año extraordinaria solemnidad las funciones religiosas que el día 30 del corriente dedican á su Patrona Santa Rosa de Lima, los vecinos de la Calle Mayor de la villa de Santa María de Nieva.

Asistirán á dichas fiestas, entre otras distinguidas personas, la señora marquesa viuda de Casa López, los condes de Sepúlveda, el senador por esta provincia D. José Oñate Ruiz y su distinguida esposa y los señores de Gil Becerril.

Algunas de estas familias se hospedarán en la magnífica residencia del Presidente de la Diputación y respetable amigo nuestro, D. Esteban Rey.

Con destino á la imagen de Santa Rosa ha regalado la señora de Oñate y Ruiz, un hermoso retablo y un juego de candeleros y sacras.

Material de guerra

Tuviéronse ayer noticias en la Alcaldía de que el material de guerra que vendrá á Segovia procedente de Carabanchel, lo componen 50 cañones de tiro rápido, sistema Sotomayor, los cuales con los carros y atalajes que les corresponden, serán transportados en jornadas ordinarias por el cuarto Regimiento ligero de Artillería, el cual hará al efecto, cuatro expediciones á esta capital, siendo de suponer que durante tres días, permanecerá en la misma el indicado regimiento, al finalizar cada una de las expediciones.

Además la brigada de transportes, vendrá también á Segovia conduciendo parte del referido material de Guerra.

Como la Alcaldía indicó ayer al Ministerio están ya habilitados los locales de San Juan y Sancti Spíritus para recibir aquél, es probable que mañana ó pasado salga de Carabanchel para Segovia la primera de las mencionadas expediciones.

Instrucción pública

Por el Ministerio se ha sido concedida dispensa de defecto físico para ejercer la primera enseñanza, á D. Valentín de Diego Sanz.

—D. Ramón Justa, ha renunciado al desempeño de la escuela de niños de Arcones, por convenir la de Aldealengua de Pedraza, para la que recientemente fué propuesto.

—Se recibieron ayer presupuestos é inventarios escolares de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

El mercado de ayer estuvo tan desanimado como en las anteriores semanas.

Sin embargo, entraron en él más frutas habiéndose conducido á la Granja setenta cargas.

Desde primero del actual hasta el día de ayer iban sepultados en el Cementerio 47 cadáveres.

Anoche salió para Caldas de Besaya, acompañado de su familia, nuestro querido amigo y colaborador el profesor veterinario, D. Tomás Gómez Olalla.

Por la autoridad gubernativa se concedieron ayer autorizaciones á los alcaldes de Campo de Cuéllar y La Losa para que se celebren corridas de vacas el 29 30 y 31 del actual, en Campo de Cuéllar, y en La Losa carridas de novillos en los días 9 y 10 de Septiembre próximo.

En el Juzgado de primera Instancia se han presentado D. Antonino Gil y tres compañeros más, del pueblo de Cabañas, manifestando que les han pastado, unas fincas sembradas de garbanzos, y que ha sido por ganados lanares, sospechando hayan sido las piaras que pastan en aquél término, por lo cual se están instruyendo las primeras diligencias preventivas para el esclarecimiento del hecho.

Ayer cobró el habilitado del Magisterio del partido de Riaza, los haberes de aquel correspondientes á Julio último.

Para hoy está señalado el pago de análogos haberes, al habilitado de Cuéllar.

El resultado de las oposiciones á escuelas de niñas, de más de 825 pesetas celebradas en este distrito universitario ha sido el siguiente:

1. Doña Trinidad Menéndez y Andrés, Escuela elemental de Madrid.
2. Doña Matilde Arribas, Escuela elemental de Madrid.
3. Doña Luisa García Rodríguez, Escuela elemental de Madrid.
4. Doña Luisa Berrocal, auxiliaría de Madrid.
5. Doña María Luisa Cifuentes, Regencia de Ciudad Real.
6. Doña Eugenia Luque, escuela elemental de Ciudad Real.
7. Doña Antonia de la Riva Valcárcel, Regencia de Guadalajara.
8. Doña Luisa Elisa Escribano, escuela elemental de Valdepeñas.
9. Doña Inocenta de Arcos, escuela elemental de Consuegra.

Teatro Miñón

Como digimos oportunamente, mañana pondrá en escena en este teatro la compañía del señor García Ortega, la lindísima comedia en cuatro actos de los hermanos Alvarez Quintero «Los Galeotes».

La obra tendrá el siguiente reparto: «Carita», señora Nestosa (J.); «Gloria», señorita Badillo; «Catalina», señora Alvera; «La señá Pepa», Bagá; «La Ricitos», señorita Calzadilla; «La señora Gervasia», señorita Nestosa (S.); «Manuela», señora Méndez; «Don Miguel», señor Treviño; «Don Moisés», señor Aguado; «Mario», señor García Ortega; «Jeremías», señor Moreno; «Padrito», Porredón, «Victoriano», señor Morales; «El Membrillo», señor Ramos; «El Ojeras», señor López; «Un estudiante», señor Ramos.

La función empezará á las nueve.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Agosto de 1902

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

10 22 53 76

Centena

140	148	173	271	283	296	303
308	337	342	354	383	393	421
445	466	475	482	539	542	634
660	671	674	731	737	738	740
743	769	827	867	885	908	909
912	843	959	971			

Mil

015	030	033	133	193	219	243
277	279	314	321	323	335	363
394	398	416	440	474	528	530
539	550	552	580	609	628	643
646	662	730	736	741	747	795
799	804	847	899	906	932	954

Dos mil

003	011	039	055	103	177	181
191	208	224	265	281	355	358
394	429	457	473	497	510	537
553	572	621	626	632	637	660
663	667	708	738	783	805	822
958	976	977	978			

Tres mil

014	019	028	031	053	061	083
119	158	165	176	188	276	300
369	393	398	477	545	561	583
640	657	659	739	806	813	831
856	910	922	925	928	960	962
978						

Cuatro mil

048	055	061	068	075	082	112
114	127	142	172	181	268	287
336	361	375	469	375	491	494
499	507	536	574	590	619	629
630	634	640	711	739	745	760
835	842	871	922	928	943	

Cinco mil

034	037	050	054	060	075	086
124	134	165	174	178	187	203
225	249	334	413	428	430	449
467	498	501	517	549	600	611
657	663	672	679	714	731	744
754	803	810	818	827	878	882
945	947	961				

Seis mil

042	079	082	110	116	168	197
276	283	285	299	304	354	363
366	439	452	503	554	599	624
629	641	696	762	801	803	947
971						

Siete mil

025	026	119	121	155	159	193
203	230	252	277	303	471	482
493	494	519	522	555	572	609
638	645	654	656	657	683	722
732	783	799	813	837	856	861
919	929	988				

Ocho mil

004	018	073	087	097	188	191
197	201	209	229	289	313	316
320	332	374	397	410	450	494
532	548	562	570	591	608	682
684	690	725	748	791	875	941
970	982	983				

Nueve mil

010	011	060	149	181	236	251
313	317	320	358	361	399	427
455	469	525	531	547	554	566
579	604	624	664	696	708	710
757	763	779	868	926	931	950

Diez mil

016	018	089	158	174	220	260
277	327	330	336	344	353	397
428	457	479	507	586	592	627
643	655	713	719	741	806	812
839	872	884	896	898	899	910
930	957	964	995			

Once mil

032	041	058	068	069	073	104
107	166	176	198	252	325	372
403	417	424	486	487	516	518
573	575	595	599	611	630	708
718	723	724	739	746	767	826
870	872	892	934	936	949	954
970	993					

Doce mil

022	032	060	098	159	201	203
238	250	256	276	334	339	342
356	400	437	447	507	537	612
675	768	770	786	870	934	967

Trece mil

016	035	037	038	051	074	091
095	129	190	199	222	236	268
278	282	345	443	445	475	482
498	529	573	579	605	624	640
646	680	727	748	785	788	803
810	812	843	870	874	883	904
924	933					

Catorce mil

014	074	082	116	185	189	190
221	264	267	311	319	321	336
346	379	401	433	440	453	489
527	598	602	624	645	657	677
688	724	745	802	813	814	879
900	958					

Quince mil

011	013	033	057	081	117	135
174	239	281	319	388	436	437
438	468	474	477	480	547	579
606	616	643	656	675	749	755
782	783	797	866	886	913	931
934	962	967				

Diez y seis mil

006	012	030	036	148	149	174
177	192	203	213	216	246	257
330	362	459	473	505	511	515
528	575	589	614	655	674	678
692	701	753	768	817	841	856
902	923	962	986	998		

Diez y siete mil

009	014	016	046	048	053	082
087	110	146	153	160	177	191
244	259	305	324	341	345	357
391	421	425	463	465	467	476
479	498	520	521	522	532	607
620	659	674	699	704	718	731
733	763	781	815	833	894	903
935	943	971	997			

Diez y ocho mil

005	007	033	038	067	072	080
105	138	141	149	154	198	173
185	201	216	231	256	262	287
348	353	367	436	474	480	523
553	554	556	565	605	609	685
706	717	748	860	901	938	945
961	965					

Diecinueve mil

004	132	181	187	246	262	298
355	394	411	417	421	434	455
480	505	534	539	552	580	584
608	610	612	630	640	643	649
704	721	845	859	941	944	946
958	980	997				

Veinte mil

116	144	190	270	303	315	410
436	445	480	500	507	510	538
561	619	645	657	663	684	691
699	736	738	747	755	785	786
788	826	892				

Veintiun mil

029	030	058	093	111	146	176
181	204	267	273	292	297	319
327	351	385	389	407	593	599
630	640	652	659	661	674	681
731	737	750	810	840	857	873
888	915	942	997			

Veintidós mil

011	048	050	092	115	124	138
147	154	210	218	253	285	309
376	98	402	409	414	478	481
491	492	520	5[illegible]7	609	641	649
659	666	671	711	735	846	872
892	905	910	926	927	937	962
974						

Veintitres mil

036	047	061	071	104	120	124
156	210	228	254	286	343	356
365	396	401	443	466	481	487
499	507	527	557	559	564	671
705	731	741	794	829	874	919
924	953	967	975	980		

Veinticuatro mil

006	010	032	035	132	159	179
183	185	195	234	241	251	312
344	417	430	433	517	522	523
617	693	733	914	921	926	958
972	976					

Veinticinco mil

015	029	077	116	122	151	177
224	257	325	326	391	395	405
519	430	445	447	450	464	493
509	523	532	568	572	665	686
699	716	749	815	855	871	877
927	948	995				

Veintiséis mil

001	035	092	107	115	154	172
226	236	256	307	308	373	376
400	404	410	420	430	435	463
482	551	601	612	627	633	700
746	816	820	833	853	921	940

Veintisiete mil

055	056	091	094	100	129	153
179	194	197	219	222	285	323
359	376	384	420	424	448	521
611	625	627	628	632	640	677
684	703	747	814	863	912	921
944	966					

Veintiocho mil

001	004	005	006	021	029	047
075	088	219	244	272	273	323
355	379	385	422	428	445	463
502	585	557	580	599	660	678
757	785	826	827	865	899	930
945						

OBSERVACIONES

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 íd. de 2.000 íd. idem para los del premio segundo.—2 íd. de 1.500 íd. íd. para los del premio tercero.—99 íd. de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres premios primeros.

El siguiente sorteo se verificará el 30 de Agosto de 1902.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21.

Viaje del rey

Esta mañana en Burgos tocaron diana las músicas de la población.

A las diez el rey con el príncipe y su comitiva fueron á la catedral, siendo recibido bajo palio por el clero de la basílica.

Después se cantó en ella solemne Te Deum.

El rey fué objeto en las calles de constantes aclamaciones.

Con motivo de su visita á Burgos, han acudido á esta población miles de forasteros.

Después del Te Deum, examinó el rey las preciosidades que encierra la Catedral, repitiendo por la tarde su visita.

Acudió al ayuntamiento donde también examinó la estatua del Cid y documentos y joyas de valor histórico, y celebró recepción en el palacio de la Diputación á la que acudieron las autoridades y comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Se cree que el rey prolongará hasta el día 24 su estancia en la ciudad burgalesa.

La reina

Mañana llegará á París y enseguida regresará á San Sebastián.

El General Pacheco

Se desmiente que el general de Alabarderos, Sr. Pacheco, sufra una pulmonía.

Su enfermedad es un ligero resfriado.

El alcalde de Burgos

Oficialmente dicen que el incidente ocurrido en Burgos con motivo de adelantar un coche al que ocupaba el alcalde cuando entraba el rey en la población, de lo cual protestó dicha autoridad por usar de un antiguo privilegio al preceder al monarca, fué debido al general Cerero y no al general Weyler, como se ha dicho.

Recursos de alzada

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden en la que se dispone vuelvan á los gobiernos de provincia todos los recursos de alzada existentes en aquel centro, con objeto de que conforme á reciente decreto de descentralización, puedan los interesados acudir á la vía gubernativa.

Una conferencia

Se concede importancia á una conferencia que duró hora y media, celebrada hoy por los señores Sagasta y Moret.

Visita

Hoy han visitado al Sr. Rodrigáñez una comisión de los fabricantes de alcohol, á la que acompañaban algunos diputados.

Dicha comisión acudió en queja de que cometen en sus fábricas verdaderos abusos los investigadores.

Contestó el ministro que eleven una exposición que contenga sus quejas, y que en vista de ella resolverá en justicia.

Tribunal de honor

Hoy ha habido una reunión de capitanes de la Benemérita, con objeto de tratar de los ataques que dirige un periódico al capitán Portas.

Parece que con ese motivo se formará un tribunal de honor.

Los exámenes de gracia

La «Gaceta» publica hoy un anuncio de la secretaría general de la Universidad Central, señalando los diez primero días de Septiembre, á las horas que se indican, para que los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas puedan solicitar examen de ellas.

Intento de suicidio en el ministerio de Hacienda

A la una de la tarde próximamente, ha intentado suicidarse en el ministerio de Hacienda un individuo, que según parece se llama Mauricio Salas, cesante del suprimido ministerio de Ultramar y que representa unos cincuenta años de edad.

Para llevar á cabo su propósito sirvióse de una navaja de afeitar.

Penetró en el piso principal del ministerio por la puerta de la subsecretaría; poco tiempo después los empleados vieron un hombre caído en un tramo de la escalera que conduce al entresuelo desde el despacho del jefe del personal.

Creyendo que le habría dado un accidente, avisaron á los porteros, y al levantarle vieron con terror que presentaba una terrible cuchillada en la garganta, de donde manaba un caño de sangre, empapando las ropas por completo y formando un verdadero charco en la escalera.

Avisado el juzgado de guardia, constituyóse inmediatamente en el lugar del suceso, recogiendo al infeliz, que aún presentaba señales de vida, y trasladándole en una camilla á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Se ignoran las causas del suicidio.

El hecho ha producido gran impresión por la hora y el sitio en que ha ocurrido, cuando todos los empleados estaban en sus puestos.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 21

Interior	72'45
Amortizable al 5 por 100	92 70
Acciones del Banco	462 00
Acciones de Tabacos	394 00
CAMBIOS	
París á la vista	36 90
Londres á la vista	00 00

Venta de aventadora

D. Andrés Pascual Rubio, vecino de, Carbonero el Mayor, vende á elegir, una de dos excelentes máquinas aventadoras que ha adquirido de la acreditada fábrica de D. Antonio Ciutad de Lerida.

El que desee comprarla puede dirigirse á D. Andrés Pascual, en Carbonero el Mayor.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de Francisco Martín Marcos.



Octavo aniversario

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ ALMIRANTE

GENERAL DE INGENIEROS

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 1894

D. E. P.

Se dirán misas por su eterno descanso en la Santa Iglesia Catedral y en la capilla de los Doctrinos, donde el Culto de la tarde se aplicará con igual fin.

Su hija, hijo político D. Carlos Guitián, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrotulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un c lor saludable.

El depósito de botellas está en la plaza de Fray Diego de Deza, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Segovia en la **Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del *Carmen* número 6.—*SEGOVIA*

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

Venta de carbones

En la calle del Serafín, número 13, esquina á la del Doctor Laguna, se hallan de venta al por menor carbones de cok, galleta, encina y roble clases superiores, cuyos precios son:

Cok, á 3 pesetas quintal.
Galleta, á 2'75 »
Encina, á 5'50 »

Se sirve á domicilio.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja)

Cuartel Nuevo, 10.

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Impermeables.—Chanclos de goma.—Caprichos con recuerdo y visitas de La Granja é infinidad de artículos más.

Salón de Actualidades

AUTOMÁTICOS DE PARIS

Repartidor de tarjetas postales.—Báscula.—Caja de música.—Estercóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—«Tom» en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

Precio fijo.—Entrada libre

FERRAZ, 12.—MADRID

Tintorería

Por traspaso se ha establecido nuevo tintorero y quita manchas, en la calle de San Juan, núm. 8, que á la perfección en los colores mira la economía de los precios.

EXACTOR

se llama el reloj más plano, elegante y de más precisión.

Venta exclusiva en Segovia en la relojería de José Mozo, 10, Isabel la Católica, 10.

Se vende

una preciosa tartana con arreos ó sin ellos.

En la calle de Santa Ana, número 3, darán razón.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

JOSE MOZO

RELOJERO MECÁNICO Y CONSTRUCTOR

Premiado con medalla de plata

RELOJERO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

10, Isabel la Católica, 10

—SEGOVIA—

En esta casa se hacen toda clase de composturas de relojes y se construyen cuantas piezas sean necesarias para los mismos y en especialidad en relojes finos y de gran precisión.

Grandes talleres en los pisos de la casa, donde se cuenta con personal competente y grandes máquinas y herramientas para la pronta y perfecta reparación de las obras que á esta casa se le confíen.

También se venden toda clase de relojes a unos precios increíbles ya reparados y afinados.

Se venden las marcas especiales Exactor, Cronómetro Lux, Omega, Waltham, Logines y otros.

Se ha recibido una bonita colección de relojes extraplanos de gran precisión y de elegante forma, que se venden á 17 pesetas.

Tanto los trabajos hechos como los relojes vendidos en esta casa, quedan garantizados.

Se componen toda clase de aparatos mecánicos y objetos de precisión. Se instalan y componen relojes de torre. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos y reparaciones en los mismos.

10, ISABEL LA CATOLICA, 10

En la Granja, todos los dias festivos, Valenciana, núm. 3.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyeren un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**